DOF: 30/04/2018

INFORMACIÓN relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.-Consejo de la Judicatura Federal.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INGRESOS, EGRESOS, SALDOS Y DESTINO DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

## Movimientos del 31 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018

Fideicomisos	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aportaciones(1)	Ingresos(2)	Egresos <sup>(3)</sup>	Saldos al 31 de marzo de 2018
80692-Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	\$3,322,963,681.72	\$0.00	\$64,543,752.67	\$5,054,454.30	\$3,382,452,980.09
80693-Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces.	\$22,116,123.78	\$5,201,633.74	\$429,503.72	\$2,587,431.95	\$25,159,829.29
80694-Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	\$54,732,834.71	\$5,900.00	\$1,043,784.72	\$60,946.69	\$55,721,572.74
80695-Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	\$4,462,772,783.36	\$0.00	( <b>5</b> ) \$ 95,893,845.50	\$511,899,155.58	\$4,046,767,473.28

Nota: El destino de los Fideicomisos corresponden a su denominación.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.- La Directora General de Programación y Presupuesto, **Liliana Hernández Ambriz.**-Rúbrica.

<sup>1.</sup> Corresponden a aquellas aportaciones que se realizan de conformidad con los Acuerdos Generales que rigen a cada uno de los Fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal.

Corresponde a ingresos por rendimientos, penalización, indemnización y en los casos aplicables, recuperaciones por pagos en exceso.

<sup>3°</sup> Son aquellos egresos a los que está sujeto cada fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluyen honorarios por administración pagados a la fiduciaria.

<sup>4&#</sup>x27; Fideicomiso en el que participan como Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>5</sup> Incluye devoluciones de la SEDENA correspondientes a intereses generados por ejecución de obra del CJPF, en las ciudades de Cintalapa, Chiapas y Apizaco, Tlaxcala.